



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002856-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a centros de innovación social existentes en la provincia de Salamanca, cuántos se van a implantar en un futuro y en qué localidades, presupuesto económico, así como el personal del que estarán dotados desglosado por centros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002723, PE/002724, PE/002727 a PE/002729, PE/002765 a PE/002771, PE/002777, PE/002780, PE/002781, PE/002786, PE/002788, PE/002790, PE/002791, PE/002797, PE/002809 a PE/002812, PE/002819, PE/002822, PE/002842, PE/002844 a PE/002850, PE/002855, PE/002856, PE/002858, PE/002859 y PE/002863. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita, P.E./0002856, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los centros de innovación social en la provincia de Salamanca.

En relación con la pregunta escrita de referencia, la Consejería de la Presidencia informa de lo siguiente:

La zona rayana fronteriza con Portugal es un territorio que cuenta con recursos económicos naturales y turísticos, pero a lo largo de las últimas décadas no ha logrado fijar con suficiencia una población emprendedora o empresas de proyección local. El número de habitantes sigue disminuyendo y existen poblaciones que lideran sus comarcas y amplias zonas de influencia en las que se necesita promover la innovación y el emprendimiento para generar proyectos de impacto social.

Con el fin de articular la innovación, el emprendimiento y la generación de proyectos que sean fruto de la colaboración público-privada, surgió en 2023 una iniciativa por parte de los Ayuntamientos de Ciudad Rodrigo (Salamanca), La Bañeza (León) y Puebla de Sanabria (Zamora), para la creación en sus municipios de Centros de Innovación Social (CIS), que sirvieran asimismo para la dinamización de sus comarcas.

Los ayuntamientos de estos municipios son los titulares de estos CIS y se plantean como centros de promoción y desarrollo de una colaboración público-privada entre la Administración Pública, las universidades, empresas y otros agentes de Desarrollo Económico y Social como Fundaciones, ONG, Grupos de Acción Local, etc.



Estos CIS tienen como propósito conectar redes, personas, situaciones y retos, compartir el conocimiento de esas redes y ponerlo al servicio de todos para crear los instrumentos que faciliten el que los emprendedores y las empresas, junto con la Administración, desarrollen propuestas de impacto social. Conllevan la creación de un ecosistema en el que colaboren y participen de una forma activa todos los agentes sociales para tratar de generar nuevas ideas y proyectos. Se apuesta por nuevas tecnologías y redes de comunicación e información para conectar personas, empresas y administraciones y tratar de acelerar el desarrollo económico y social con ideas y proyectos que den respuesta a las necesidades encontradas fruto de la interacción.

Actualmente están en fase de implantación tres centros de innovación social en los municipios de Ciudad Rodrigo (Salamanca), La Bañeza (León) y Puebla de Sanabria (Zamora), cuyos titulares son los ayuntamientos de sus respectivos municipios.

Se espera que los tres centros mencionados comiencen a operar de forma progresiva, cuando completen todos los procesos de adecuación y dotación de recursos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento.

Por otro lado, se está a la espera de la aprobación por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de un Plan especial de desarrollo socio-económico de La Raya para poder identificar zonas estratégicas en las que implantar nuevos CIS en el futuro.

Estos CIS representarán un papel fundamental dentro de este plan especial como centros de referencia para la cooperación con Portugal en las comarcas fronterizas, caracterizadas por ser centros estratégicos para el intercambio económico y cultural entre Castilla y León y Portugal.

El presupuesto con el que contarán estos centros de innovación social será el que establezca la entidad titular de los mismos, es decir, el ayuntamiento del municipio donde se están implantando.

Para ayudar a los ayuntamientos, titulares de estos CIS, en su implantación, la Consejería de la Presidencia concedió, el 9 de noviembre de 2023, una subvención a los Ayuntamientos de Ciudad Rodrigo (Salamanca), La Bañeza (León) y Puebla de Sanabria (Zamora), por importe de 75.000 euros en total (25.000 € para cada ayuntamiento), para la primera fase de implementación de estos centros que consistía en su definición y estructuración.

Adicionalmente, con la finalidad de colaborar en la implantación de estos centros de innovación social, el 13 diciembre de 2023, la Consejería de la Presidencia concedió una subvención a las diputaciones provinciales de Salamanca, León y Zamora por importe global de 75.000 euros (25.000 euros a cada diputación), para la contratación de un técnico en cada diputación provincial que impulsara, colaborara y acompañara en el proceso de creación de estos centros.

Una vez finalizada esta primera fase de forma satisfactoria, la Consejería de la Presidencia ha concedido el 15 de noviembre de 2024, una nueva subvención a los ayuntamientos citados para la segunda fase de implantación de estos centros en sus municipios por el mismo importe que en 2023, con la finalidad de acondicionar sus locales, adquirir material informático y hacer frente a gastos de personal asociados a su creación.



Asimismo, con fecha 15 de noviembre de 2024, la Consejería de la Presidencia ha concedido una nueva subvención a las diputaciones provinciales citadas por el mismo importe que en 2023, para continuar con la contratación de un técnico que impulse y colabore en la implantación de estos centros de innovación social.

Finalmente, y con relación al personal del que estarán dotados estos centros de innovación, serán los ayuntamientos de los municipios en los que se están implantando o se vayan a implantar en un futuro estos centros de innovación social, titulares de estos, los que determinen el personal que consideran adecuado para el desarrollo de sus funciones.

Hay que destacar que, adicionalmente al personal que desee destinar cada ayuntamiento a la labor de los centros, la subvención concedida por la Consejería de la Presidencia el 15 de noviembre de 2024 a los ayuntamientos de Ciudad Rodrigo, La Bañeza y Puebla de Sanabria prevé como gasto elegible, entre otros, los gastos de personal asociados a su creación. Y, además, las dos subvenciones concedidas hasta ahora por la Consejería de la Presidencia a las diputaciones provinciales de León, Zamora y Salamanca se destinan en exclusiva a la contratación de un técnico con estudios universitarios en cada diputación provincial que impulsa, colabora y acompaña en el proceso de creación de estos centros de innovación social.

Valladolid, a 27 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Miguel González Gago